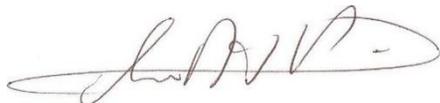


CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez, este proceso con escrito presentado por la parte interesada, solicitando fecha para inventarios. Informo que el listado de emplazamiento se publicó en el Registro Nacional de Procesos de Sucesión el 14 de octubre de 2020; en la misma fecha se envió el oficio 1189 a la DIAN. Aún no se ha obtenido respuesta. Sírvese proveer. Puerto Salgar, Cundinamarca, 22 de febrero de 2021.



Luis Horacio Peláez Ocampo
Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Puerto Salgar, Cundinamarca, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Con base en el informe secretarial que antecede, atendiendo lo solicitado por la parte interesada en el proceso de sucesión del causante GERMAN OSWALDO ESCOBAR DONATO, se fija el día 12 de marzo de la cursante anualidad, a las 09:00 a.m., para llevar a cabo la diligencia de INVENTARIOS y avalúos.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ